

2025-06-17

Reducción de jornada laboral a 40 horas elevará costos a constructoras: CMIC

Autor: La Jornada

Género: Nota Informativa

<https://www.zocalo.com.mx/reduccion-de-jornada-laboral-a-40-horas-elevara-costos-a-constructoras-cmic/>

El organismo del sector privado planteó que el cambio sea gradual y con incentivos por parte del gobierno federal

Ciudad de México.- La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas representaría un aumento en el costo de la producción para las empresas de entre 20 a 30 por ciento, de acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

" Considerando que realmente se trabaja en promedio un poco más de 48 horas y se reduce la semana laboral a 40, estimamos que pudiese haber un impacto de aproximadamente 21 por ciento y por ello manifestamos nuestra disposición a avanzar hacia jornadas más equilibradas, más humanas y subrayamos la necesidad de que el gobierno acompañe este proceso con políticas públicas que lo hagan bien", dijo Luis Méndez Jaled, presidente del organismo del sector privado.

No obstante, el dirigente empresarial comentó que de aprobarse la reforma laboral, esta aumentaría los costos de las empresas constructoras entre 20 y 30 por ciento.

El dirigente empresarial indicó que para que pueda darse el cambio laboral, se necesita que el gobierno federal otorgue incentivos fiscales y financieros como subsidios temporales para absorber el costo de nuevas contrataciones (IMSS, Infonavit, ISN, entre otros); deducciones fiscales por inversiones en automatización o capacitación.

Así como apoyos a pequeñas y medianas empresas (pymes) como créditos accesibles y subsidios directos para adaptar turnos o contratar más personal y simplificación administrativa para restructurar jornadas.

El dirigente empresarial comentó que no están en contra de la medida, pero se tiene que trabajar de forma paulatina.

" A corto plazo puede que impacte el tema, que sea paulatino es por donde vamos. Está comprobado que los beneficios para los trabajadores son los mejores. Los clasificamos en cuatro, es decir, la mejor la mejoría de la salud tanto física como mental. Menos horas de trabajo pueden reducir temas de estrés, de agotamiento, de enfermedades. También hay un mayor equilibrio de vida, trabajo, hay más tiempo libre, el aumento en la productividad por hora está demostrado que jornadas más cortas aumentan la concentración y el rendimiento individual, la reducción del ausentismo y de la rotación son de las partes esenciales para los beneficios de una empresa", dijo.

Apuntó que "a mediano y largo plazo, aunque parezca contradictorio, trabajar menos puede generar mayores resultados, si se gestionan bien".

Ante el planteamiento de la reducción de la jornada laboral, la CMIC reafirmó su compromiso con el bienestar de los trabajadores del sector, por lo que busca promover el cumplimiento de la normatividad laboral que garantice entornos de trabajo más seguros, dignos y profesionales.

Indicó que buscar que se formalicen los sectores con alta demanda de mano de obra, mediante esquemas accesibles que mejoren la calidad del empleo, promuevan la inclusión e impulsen la movilidad social.

" Es fundamental aplicar esquemas diferenciados y graduales según sector y región, para facilitar el cumplimiento laboral sin afectar la operatividad local", señaló.

" Apostamos por elevar la productividad con políticas que combatan la informalidad y garanticen el respeto a las obligaciones laborales, fortaleciendo la competitividad", dijo Méndez Jaled.

La CMIC indicó que impulsará la implementación gradual de cambios en la jornada laboral, considerando las condiciones específicas de cada sector y tomando como referencia experiencias internacionales, como Francia, con una jornada de 35 horas; Suiza, con 36.2 horas; o Islandia, donde la reducción a 35 horas semanales demostró ser exitosa en términos de productividad y bienestar.